



PROGRAMACIÓN
GENERAL
ANUAL
CURSO
20**23**/20**24**

I.E.S. Giner de los Ríos - León



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. Actividades Docentes	
A. Criterios para la elaboración de horarios.....	8
B. Criterios para la confección de grupos.	10
C. Criterios para la asignación de tutorías.....	10
D. Evaluación y sistemas de recuperación.....	10
E. Calendario de actividades	13
2. Directrices para la Programación de las Actividades Complementarias.	17
3. Memoria Administrativa.	19
4 Organigrama de Personal	
▪ Cargos Directivos	20
▪ Jefes/as de Departamento	20
5. Seguimiento y Evaluación.....	21
6 Plan de refuerzo y recuperación.....	22
7. Plan de comunicación interna y externa.....	23
8. Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del Alumnado Educativamente vulnerable.....	26

ANEXOS:

I. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

II. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

III. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA ESPECÍFICA PARA LA DISCAPACIDAD AUDITIVA

IV. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

La P.G.A. se da a conocer por los siguientes medios:

A través de la Web del centro.

Se encuentra en el Hall de entrada del centro.

En la sala de profesores.

INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual del Instituto "Giner de los Ríos" para el presente curso académico 2023/24 recoge el conjunto de previsiones y de planes de mejora que constituirán nuestro quehacer diario, teniendo como punto de partida la Memoria final del curso anterior y el análisis de la situación actual.

En este sentido conviene recordar ahora algunos de las líneas de mejora que se proponían en el curso pasado se mantendrán dada su importancia y el proceso de mejora continua de funcionamiento y organización del centro:

- La constitución de Equipos Docentes estables y coordinados con planteamientos educativos coherentes.
- El cumplimiento y desarrollo del Plan de Convivencia para conseguir, entre todos, que sea un instrumento válido en la mejora de la convivencia. Adaptado al DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y establece las normas de convivencia y disciplina de los centros educativos. *(Actualizado mediante el Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León).*
- Conseguir que los departamentos Didácticos y las Comisiones del Consejo Escolar actúen como verdaderos equipos de trabajo.
- La organización de actividades formativas que permitan:
 - La discusión y reflexión con otros profesionales.
 - La participación de empresarios en actividades del centro. Mejorar la participación y comunicación con los empresarios, debe ser uno de los objetivos de mejora prioritarios para el próximo curso.
 - Un mejor conocimiento del instituto en León y provincia.
- Potenciar las actividades complementarias y extraescolares creando un equipo estable de profesores, responsables de la elaboración de actividades, cuyo objetivo será la formación integral del alumno.
- Conseguir que la biblioteca sea un lugar de trabajo en el que los departamentos puedan desarrollar algunas de sus actividades lectivas. Desarrollar un programa de mejora de la lectura en respuesta a las necesidades detectadas en la encuesta realizada a los alumnos del centro, reflejado como un objetivo del Plan para el Fomento de la Lectura del centro.
- Continuar con la línea de trabajo, iniciada hace ya algunos años, de realizar propuestas de Proyectos de Innovación Educativa como modelo de participación y formación del profesorado, de renovación pedagógica y de mejora de la calidad de la enseñanza. En este sentido, se formulan las siguientes propuestas:

a.PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA. El curso 2023/24 contempla el seguimiento del plan activado durante cursos pasados para fomentar la actividad lectora entre los alumnos y para dinamizar el espacio de la biblioteca escolar. El Departamento de Lengua castellana asume las funciones de coordinación y estimulación de este plan y propone establecer una guía de propuestas basada como eje fundamental necesario en la implicación a los distintos departamentos didácticos del IES "Giner de los Ríos" y en el control coordinado de la actividad lectora en el Centro.

b.PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO. Se impartirán, siempre que así se disponga desde la Consejería de Educación, este curso se realiza acompañamiento a la titulación de 4º ESO desde octubre a mayo de 2024. Se realiza la medida de acogida del alumnado que se incorpora a 1º de la ESO.

c.PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN ESCOLAR DE LIBROS TEXTO, «RELEO PLUS». Este curso continuaremos con este programa que iniciamos hace ya varios años, debido a la difícil situación económica por la que atraviesan parte de las familias y, aunque se venía realizando desde hace ya algunos años por iniciativa propia. Se ha valorado de forma muy satisfactoria por la comunidad educativa y sobre todo por las familias, que se han mostrado muy agradecidas. En estos últimos cursos, ha supuesto una mayor dificultad la gestión del programa por los numerosos cambios sufridos en los planes de estudios fruto de las distintas legislaciones educativas.

d.PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD: "Re...GINER...ate".

Iniciamos el curso 2013-2014 este programa con los objetivos de promover la participación y creatividad, potenciando el compromiso y la solidaridad. Coordinar los recursos humanos y materiales del Centro para favorecer la educación integral del alumno, que mediante actividades relacionadas con el ejercicio físico y el medio ambiente puedan sustituir hábitos nocivos. Conocer el patrimonio natural y cultural y contribuir a su conservación, protección. Desarrollar actividades de forma autónoma, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.

e.FORMACIÓN EN CENTROS.

Este curso, se realizarán dentro del Plan de Formación:

PANELES DIGITALES INETRACTIVOS

Se realizará una capacitación técnica financiada con Fondos Europeos dentro del PRTR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, programa para la digitalización del sistema educativo (MRR) y contribuirá a la transformación de las aulas de los centros en Aulas Digitales Interactivas.

La totalidad de las 20 horas de capacitación será certificada por cada CFIE.

IMPRESIÓN 3D

Se realizará un seminario de 10 horas con un ponente interno.

REALIDAD VIRTUAL

Se realizará un seminario de 10 horas con un ponente externo.

Se seguirá con la formación de aula moodle a profesores que se incorporan nuevos y tengan deficiencias en estos temas, como a los alumnos.

Se mantiene la formación relacionada con Erasmus+:

En el curso 23-24 se está desarrollado 1 Proyecto Erasmus en Educación Escolar: KA101-2020. ACCIÓN CLAVE 1 (KA1) PROYECTO DE MOVILIDAD PARA EL PERSONAL DOCENTE ESCOLAR (2019-2021). Título del proyecto: "*GENERANDO OPORTUNIDADES. INNOVACIÓN PARA LA DIVERSIDAD*". Con este Proyecto Erasmus, señalamos como OBJETIVO para los docentes una formación en competencias profesionales para afrontar los retos actuales, nuevos enfoques educativos para reducir desigualdades e innovación en los planteamientos educativos para abordar la diversidad en el aula.

Las competencias digitales a desarrollar en la programación están detalladas en el plan CODICE TIC del centro (de implantación en el curso 2023-2024) en el apartado 3.5 "Contenidos Curriculares. Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital".

f. PROYECTOS DE INNOVACIÓN. Continuamos este curso con el proyecto iniciado hace tres cursos **RTULE** (racing team universidad de León), a través de un convenio de la Consejería de Educación y la ULE, en la que trabajan alumnos de la Universidad y alumnos de ciclos de la familia de Transporte y Mantenimiento de vehículos, dirigidos por un profesor del departamento. Es un proyecto multidisciplinar con un gran peso en ingeniería, economía y gestión de proyectos. Los objetivos son desarrollar las competencias que permitan a los estudiantes diseñar y desarrollar un proyecto de coche de competición (eléctrica, de combustión o autónomo).

PROGRAMA MENTOR ACTÚA-OBSERVA ACCION. Promueve la observación activa y guiada de los distintos aspectos y espacios educativos. Ofrece a los docentes la oportunidad de participar en una actividad formativa por emparejamientos entre centros educativos, generando un entorno de colaboración, comunicación y diálogo dentro de la comunidad educativa, aportando visibilidad a las buenas prácticas y favoreciendo su intercambio.

El objetivo es el aprendizaje de lenguas extranjeras, la duración es de dos cursos escolares y se realiza a través del CFPI (centro de formación del profesorado de idiomas de la jcyL). Se realiza con un centro de la Comunidad de Madrid.

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO. Vivimos en una sociedad inmersa en un cambio constante en la que cada día es más habitual la mezcla entre gentes de diferentes orígenes, lenguas y culturas. Este hecho da lugar a que el alumnado de los centros educativos de nuestro país, y de muchos otros, sea de orígenes muy diversos, con una cultura distinta a la que habitualmente estamos acostumbrados y con lenguas maternas muy variadas. Esta realidad es palpable curso tras curso en el IES Giner de los Ríos tal y como recoge su PEC.

Sin embargo, esta circunstancia, lejos de empobrecer a nuestra sociedad, la enriquece, y está dando lugar a centros educativos multiculturales y plurilingües.

Por esta razón, desde hace unos años, **la Comunidad Europea** ha llegado a una serie de acuerdos con las distintas Comunidades Autónomas para dar visibilidad a esa multiculturalidad y a ese plurilingüismo patente tanto en la sociedad como en las aulas.

Fruto de ese acuerdo nace el llamado **“Proyecto Lingüístico”**. Un proyecto que, **sin dejar a un lado la tecnología, busca mejorar la capacidad de comprensión y expresión del alumnado, de forma oral y escrita, en diferentes idiomas y, en definitiva, su internacionalización.**

En Castilla y León, el organismo encargado de promover este Proyecto de Innovación Educativa es el CFPI (Centro de Formación del Profesorado en Idiomas) y, a lo largo del presente curso 2023-24, el IES GINER DE LOS RÍOS ha sido elegido como uno de los centros participantes para desarrollar dicho proyecto.

Dada su importancia, un grupo de profesores y profesoras, procedentes de distintas especialidades, estamos creando y desarrollando un PLC en el que tiene cabida toda la comunidad educativa: tiene un alcance global que implica a todas las materias y departamentos porque las competencias lingüística y plurilingüe son uno de los pilares de todas las áreas curriculares en la LOMLOE. A través del mismo ofrecemos una serie de directrices que permiten unificar, implementar y planificar una serie de actuaciones comunes encaminadas a mejorar las habilidades lingüísticas de todo nuestro alumnado independientemente de la materia que curse. Por lo tanto, nuestro proyecto refleja las propuestas de actuaciones comunes, diseñadas por los integrantes del PLC, tras haber sido consensuadas con el resto del profesorado, y las actividades que los integrantes del claustro del IES GINER DE LOS RÍOS han llevado a cabo, individualmente o de forma conjunta, para lograr que nuestro alumnado desarrolle, entre otras, la Competencia Lingüística y que se incluyen dentro del Plan de Lectura, la Biblioteca y la Internacionalización de nuestro centro.

g.PROGRAMA AULA EMPRESA. Red LoRaWAN Aplicada a la gestión del suelo, el agua y capa vegetal para mejorar el rendimiento del pastoreo.

Integración en el proyecto de los alumnos y alumnas matriculados en los ciclos de Mantenimiento electrónico y Sistemas de telecomunicaciones, haciéndoles partícipes de las diferentes etapas de desarrollo del proyecto, impulsando así sus vocaciones e interés en las disciplinas vinculadas STEAM.

h. LA FORMACIÓN DE PROFESORES, LA MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CENTRO DENTRO DE UNA

DIMENSIÓN EUROPEA. El programa Erasmus busca promocionar la **equidad y la inclusión.**

ERASMUS+ IES GINER DE LOS RÍOS

En el curso 23-24 se está desarrollado 1 Proyecto Erasmus en Educación Escolar:

KA101-2020. ACCIÓN CLAVE 1 (KA1) PROYECTO DE MOVILIDAD PARA EL PERSONAL DOCENTE ESCOLAR (2019-2021). Título del proyecto: “GENERANDO OPORTUNIDADES. INNOVACIÓN PARA LA DIVERSIDAD**”**

Con este Proyecto Erasmus, señalamos una serie de OBJETIVOS principales: continuar con la modernización e internacionalización del centro en una dimensión europea, más visibilidad y matrícula, mejor gestión, reforzar vínculos dentro y fuera de la Comunidad educativa.

Para los docentes una formación en competencias profesionales para afrontar los retos actuales, nuevos enfoques educativos para reducir desigualdades e innovación en los planteamientos educativos para abordar la diversidad en el aula. Los objetivos finales son para nuestros alumnos: igualdad de oportunidades, propiciar su integración, su inclusión. Mejorar sus resultados, mayor motivación y la posibilidad de participar en actividades internacionales, promoviendo la justicia y la equidad.

Han sido subvencionadas 16 movilidades:

	PAÍS	LUGAR	ORGANIZACIÓN	DURACIÓN	FECHAS	TÍTULO
1	Finlandia /Estonia	Helsinki/Tallin	EduFuture	9 días	06-12/11/22	Benchmarking Finnish education System: Finland and Estonia
2	Finlandia /Estonia	Helsinki	EduFuture	9 DIAS	06-12/11/22	Special Needs and Inclusive Education.
3	ITALIA	Florenca	EUROPASS TEACHER ACADEMY	12 días	20/06/22-01/07/22	Classroom management and audio-visual projects: practising new teachingskills
4	Chipre	Lymassol	EDUCULTURE	9 días	19/03/22-25/03/22	BUILDING A POSITIVE LEARNING ENVIRONMENT- Classroom management, communication skills, effective teaching and learning
5	Grecia	-Athens	-Petros Georgiakakis	7 días	19-23/09/22	Technology in classroom-ICT-Tablets
6	Grecia	Athens	PetrosGeorgiakakis	7 DÍAS	19/09/022 > 23/09/22	ENGLISH LANGUAGE TRAINING BASED ON CLIL APPROACHES
7	IRLANDA	DUBLIN	EUROPASS TEACHER ACADEMY	8 DIAS	26/06-01/07/23	English Language Course (Elementary level)
8	GRECIA	Atenas	EUROPASS TEACHER ACADEMY	8 DIAS	15-20 mayo 23	Supporting Diversitywith Intercultural Education in the Classroom
9	UK	Edimburgo	Inlingua	7 días	10-14 Julio23	Oneweek Erasmus+ Enhanced English Skills
10	Irlanda	Dublin	English Matters	14 días	17-28Julio 23	Talking to People (C1, C2): A Language and Culture course forTeachers.
11	Grecia	Thessaloniki	PAIDEIA	8 DIAS	24-29/07/23	Cooperative method of teaching via digitalizacion
12	Islandia	Reykjavik	English Matters	9 días	08-14/10/23	StructuredEducationalVisits to Scool/Institutes& and Training Seminars Iceland
13	Alemania	Itzehoe	Auguste ViktoriaSchule	7 días	11-15.09.23	Job-Shadowing Auguste ViktoriaSchule (AVS)
14	Alemania	Itzehoe	Auguste ViktoriaSchule	7DIAS	11-15.09.23	Job-Shadowing Auguste ViktoriaSchule (AVS)
15	Portugal	Lisboa	English Matters	9DIAS	19-25.11.23	Structured Educational Visits to Scool/Institutes& and Training Seminars Portugal
16	Italia	Florenca	Europass Teacher Academy	8DIAS	11-16.12.23	Tablets and smartphones: using mobile devices as educational tools

La participación del IES GINER DE LOS RÍOS ha producido sinergias tremendamente motivadoras, tanto para alumnos como profesores. Hemos apreciado un mayor interés por las lenguas, un desarrollo de actitudes de colaboración, esfuerzo, tolerancia hacia otras culturas, mejora en los resultados, etc.

Nuestro propósito es continuar con los Proyectos Erasmus, con la apertura del centro a Europa para mejorar la calidad educativa y promover la innovación metodológica.

1. ACTIVIDADES DOCENTES

El Claustro de Profesores programa las actividades docentes del Centro, teniendo siempre en cuenta el marco legal de principio de curso con los siguientes contenidos:

A) CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE ALUMNOS Y PROFESORES.

- a) Se tratará de atender en la confección de los horarios las necesidades pedagógicas de cada materia en cuanto a la agrupación de horas justificadas en las mismas. Estas áreas son: los módulos de los Ciclos Formativos.
- b) Que un mismo grupo de Educación Física no tenga todas sus clases a 1ª hora.
- c) No siempre una misma asignatura a última hora.
- d) Facilitar, en lo posible, el uso de las aulas materia.
- e) Atender, en la medida de lo posible, la optatividad de los alumnos.
- f) Favorecer espacios de coordinación, lo que implica:
 - o Una hora de reunión de la C.C.P., mínimo una vez al mes, siempre dependiendo de las necesidades, preferentemente en horario de tarde.
 - o Reuniones de tutores por niveles coincidentes, tanto para la E.S.O., como para la F.P. y los Bachilleratos con Jefatura de Estudio y el Orientador.
 - o Inclusión de las medidas de refuerzo educativo, los apoyos, agrupamientos flexibles de alumnos y las medidas de atención a la diversidad en horario lectivo ordinario en función de la disponibilidad horaria del profesorado y de las características y distribución de los alumnos.
- g) En las áreas que tengan 2 horas semanales se procurará que no se impartan en días consecutivas.
- h) El horario de la Biblioteca será lo más amplio posible intentando su apertura por la tarde.

DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO _____

Se seguirán las instrucciones que figuran en el apartado V del B.O.E. de 5 de julio/94 y la ORDEN EDU 491/2012, de 27 de junio. Además, y en cuanto a las horas de los profesores no tutores, se acuerda que tendrán una hora lectiva para refuerzos y desdobles, incluidos los encaminados a disminuir el fracaso en el bachillerato, para el programa de éxito educativo, y para la coordinación de proyectos de formación en el centro.

En cuanto a los criterios para la designación de las guardias, no se computará como lectiva a los tutores de ESO, habrá 4 profesores de guardia desde la 2ª a 5ª hora, cinco en la 3ª y

4ª hora y dos en la 1ª y 6ª hora. Además, los recreos del primer ciclo de la ESO serán atendidos por dos profesores de guardia.

A los jefes de departamento se les computarán para el desarrollo de sus funciones, incluyendo la reunión de la comisión de coordinación pedagógica, los siguientes períodos lectivos: Un período lectivo en departamentos de un miembro al que se añadirá una hora de desdoble o refuerzo y otro para colaborar con el departamento de actividades complementarias y extraescolares. Así mismo, tres períodos lectivos para departamentos de dos o más miembros.

Cuando algún profesor desempeñe más de un cargo de los contemplados en la normativa vigente, se le computará el de mayor asignación horaria. Si dicha asignación no es superior a seis horas se sumarán las asignaciones lectivas correspondientes no pudiendo, en este caso exceder dicho límite.

En las tutorías correspondientes a tutores de ESO se computará, además del período de tutoría presencial con los alumnos, un período lectivo que se dedicará a la planificación y preparación de las actividades de tutoría.

En los programas de Formación Profesional Básica, se podrán computar un máximo de cuatro horas lectivas en el horario de los profesores responsables de la fase de prácticas en los centros de trabajo.

Los profesores que impartan ciclos formativos de grado medio y superior de FP, siempre que sea posible, podrán acumular los períodos de docencia del trimestre en que los alumnos realizan el módulo de FCT durante los dos trimestres restantes, con un máximo de 25 períodos lectivos semanales.

En el turno vespertino al ser todos los módulos bloques, cómo mínimo, de dos horas y disponer de un número limitado de profesores ya que algunos completan su horario en el turno de mañana, se garantizará el mayor número de horas de guardia posibles y, de las dos horas centrales, es decir, la 8ª y la 11ª, la presencia de un profesor de guardia en el aula de estudio, con el fin de atender a aquellos alumnos a los que se les haya propuesto la realización de tareas escolares en horario de tarde.

En los grupos en los que haya 2 profesores asignados (el titular de la asignatura y el que va a realizar un apoyo o refuerzo) cuando uno de los dos profesores falte, deberá hacerse cargo de todo el grupo el otro profesor, excepto cuando los dos profesores no sean del mismo departamento, en cuyo caso se hará cargo de los alumnos del profesor ausente el profesor de guardia correspondiente.

En ningún caso un grupo de Secundaria Obligatoria podrá finalizar su jornada antes del tiempo señalado en su horario. Los alumnos de 1º y 2º de la ESO sólo podrán abandonar el centro en compañía de sus padres o tutores legales, los alumnos de 3º y 4º de ESO podrán salir del centro con autorización firmada por los dos padres o tutores legales.

B) CRITERIOS PARA LA CONFECCIÓN DE GRUPOS.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- 1º E.S.O. Dos grupos.
- 2º E.S.O.: Dos grupos.
- 3º E.S.O.: Dos grupos y uno de Diversificación.
- 4º E.S.O.: Dos grupos y uno de Diversificación. Se contemplan itinerarios de matemáticas A y B.

• **OBJETIVOS**

- Optimizar recursos humanos del departamento de Orientación
- Poder ofrecer adaptaciones y ayudas al mayor número posible de alumnos.
- Atender a aquellos alumnos que trabajan a un mayor ritmo.

BACHILLERATOS: Según modalidades, opciones y optativas.

- 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología y 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales: dos grupos.
- 2º Bachillerato de Ciencias y Tecnología y 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales: dos grupos.

FORMACIÓN PROFESIONAL: Son grupos únicos, en los casos de grupos dobles CAE, IDMN y LA, la distribución se hace en función del baremo de acceso al ciclo. Este año hay dos grupos, uno de 1º y otro de 2º en horario de mañana y otro 1º y 2º en horario vespertino, de los ciclos de grado superior de IDMN y de LA.

C) CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

Serán tutores aquellos profesores que tengan disponibilidad horaria y que, preferentemente, impartan clase a todo el grupo. Se procurará establecer rotaciones en la asignación de tutorías dentro de las disponibilidades que permitan la elección de materias realizada por los departamentos.

D) EVALUACIÓN, SISTEMAS DE RECUPERACIÓN y MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

El Claustro determina tres sesiones de evaluación (una por trimestre). Además, se realizará una evaluación inicial sin calificación numérica. Las fechas probables de realización son:

- **Evaluación Inicial:** 27 de septiembre 1º, 2º, 3º, 4º ESO y bachilleratos, 10 de octubre 1º ciclos de grado medio y ciclo de grado básico, 11 de octubre 1º ciclos de grado superior, 28 de septiembre 2º de ciclos de grado medio y de grado superior.

- **Primera Evaluación:** 19 de diciembre ESO, 20 de diciembre bachilleratos, 19 de enero 2º CAE (evaluación final 1ª), 19 de diciembre 1º de ciclos de grado medio y grado básico, 18 de diciembre 2º ciclos de grado medio y grado básico, 20 de diciembre 1º y 2º de ciclos de grado superior, 14 de febrero cursos de especialización.
- **Segunda Evaluación:** 23 de febrero para 2º de CCFF de FP de Grado Superior, 20 de marzo para 2º de Bachillerato, 5 de marzo evaluación de 2º CFGM, 21 de febrero evaluación de pendientes de AE2A/AE2B, 19 y 20 de marzo el resto de grupos.
- **Tercera Evaluación y Final:** 3 de junio para 2º de CCFF de FP de Grado Superior, 21 de mayo para 2º de Bachillerato, 21 de junio para 2º de CCFF de FP de Grado Medio, Grado Básico y para el resto. 25 de junio Evaluación extra 1º de Bachillerato y 19 de junio evaluación extra 2º de Bachillerato y 26 de junio evaluación extra proyectos de 2º CCFF de FP de Grado Superior y evaluación extra del resto de los ciclos. curso de especialización cultivos celulares, 14 de mayo, IoT 6 de junio y de Mantenimiento y seguridad de automoción, 8 de mayo.
- **Evaluación de Pendientes:** 30 de abril (BACHILLERATO), 27 de mayo (ESO).

Se seguirá insistiendo en el concepto de evaluación formativa y actualizándolo a la vez, fijando criterios por materias en consonancia con lo determinado por los departamentos.

No obstante, y sin perjuicio de lo que estos determinen, se acuerda que el número de pruebas escritas por evaluación nunca sea menor de dos, a excepción de aquellas áreas o materias en las que no sea aconsejable por su menor carga horaria.

Para los grupos de la E.S.O. y los Bachilleratos los criterios sobre evaluación figurarán en las correspondientes Concreciones Curriculares. El Tutor, como coordinador del equipo docente, preparará con antelación la sesión de evaluación que se desarrollará siguiendo un orden del día.

La evaluación inicial servirá para informar sobre la situación académica del alumno y evaluar la actitud inicial del grupo ante el nuevo curso. Además, servirá para determinar la idoneidad de los agrupamientos iniciales de los alumnos y acordar posibles modificaciones, así como para aquellos grupos en los que exista una diversidad de niveles curriculares y haya disponibilidad horaria de profesorado, establecer los refuerzos, apoyos y/o agrupamientos flexibles de alumnos que permitan alcanzar objetivos concretos en función de esos niveles curriculares de partida.

En cuanto a la recuperación se acuerda que los profesores realizarán un diagnóstico inicial para ver las deficiencias, y a partir de éstos fijarán los criterios de recuperación por materias que abarcarán todos los aspectos evaluados. Se iniciará cuanto antes y deberá tender a la recuperación individualizada. En concreto, durante este curso 2022/23 se atenderá a la recuperación desde:

- Las horas lectivas asignadas a cada materia, las realizará el propio profesor encargado de la misma y el profesor de ámbito del Departamento de Orientación.

- LAS HORAS DE APOYO PARA ACNEES: prestarán la ayuda necesaria al aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales, encaminada a la superación de sus deficiencias y adquisición de capacidades. Asimismo, atenderá las necesidades educativas especiales temporales de nuestros alumnos mediante la atención individual o en grupo, siempre dentro del ámbito de la mayor integración posible.

En las programaciones de los diferentes Departamentos se programan las actividades de recuperación correspondientes, los procedimientos de evaluación y calificación y las fechas.

Así mismo, en cuanto a los agrupamientos flexibles, las actividades lectivas de los grupos y materias en las que se han asignado profesores de refuerzo, podrán articularse mediante:

- separación de alumnos y aulas o
- compartiendo la misma aula o
- combinando ambas posibilidades.

La composición de los subgrupos de alumnos podrá tener:

- carácter permanente para todo el curso.
- mantenerse por evaluaciones.
- realizarse sólo para el cumplimiento de objetivos y/o tareas específicas.

Estas dos últimas opciones son las recomendadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Dentro de este apartado relativo a las actividades docentes, se adjuntan las concreciones curriculares correspondientes a las diferentes etapas que se imparten en el Centro como una parte más del Proyecto Educativo de Centro.

E) CALENDARIO DE ACTIVIDADES PREVISTAS

PRIMER TRIMESTRE

- 66 lectivos (ESO, BACHILLERATO, FPB)
- 62 lectivos (CCFF GM y GS)
- 58 lectivos (distancia)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
SEPTIEMBRE						
				1 EXÁMENES 1º CCFF SEP Admisión ciclo distancia	2	3
4 EXÁMENES 1º CCFF SEP Admisión ciclo distancia	5 Evaluación Pendientes 1º CCFF CLAUSTRO (horariosFP)(14horas)	6 Reuniones Dptos. Entrega de notas Matrícula FP Publicación listado adjudicación plazas en supuestos excepcionales ESO y bachillerato	7 Reuniones Dptos. Reclamaciones 10 – 12 h Reunión EO-EP Matrícula FP Matrícula supuesto excepcional ESO y bachillerato	8 CLAUSTRO Reuniones Dptos Reclamaciones 10 – 12 h Reuniones de tutores de 2º de CCFF con JE Matrícula FP Matrícula supuesto excepcional ESO y bachillerato	9	10
11 Reuniones Dptos. C.C.P (12 HORAS) Reuniones de tutores ESO y Bachillerato /OR/JE Matrícula supuesto excepcional ESO y bachillerato	12 Reuniones Dptos. Reunión preparación Acogida 1º ESO Reunión de coordinación de equipos docentes de la ESO Reuniones Tutores 1º FP-JE Matrícula supuesto excepcional ESO y bachillerato Matrícula proceso de mejora FP y FPB	13 Reuniones Dptos FP. COMIENZA ESO COMIENZA- BACH COMIENZA grado básico Acogida 1º ESO acompañados de los padres	14 Reuniones Dptos FP Publicación listado proceso de mejora FP y FPB	15 Reuniones Dptos FP Matrícula proceso de mejora FP y FPB	16	17
18 Reuniones Dptos FP. Matrícula proceso de mejora FP y FPB	19 COMIENZA CCFF GM COMIENZA CCFF GS Eval. Inicial 2ª CAE	20 Matrícula Distancia Comienza FCT TCAE Comienzo FCT extra GS Comienzo FCT extra GM	21 Matrícula Distancia Preparación Matrícula Parcial	22 Matrícula Distancia	23	24
25 COMIENZA DISTANCIA	26	27 Eval. Inicial ESO Eval. Inicial BACH	28 Eval. Inicial 2º -FP Grado Medio Eval. Inicial 2º -FP Grado Superior	29	30	
OCTUBRE						
						1
2	3	4		6	7	8
9 2º FP Grado Medio EMSD Recep. Padres ESO- BAC	10 Recep. Padres grado básico TUTORIA INICIAL DISTANCIA Eval. Inicial -1ºCCFF-y 1ºgrado básico	11 C.C.P Eval. Inicial -1ºCCFF-y 2ºgrado básico			14	15
16 Comienzo FCT extra grado básico(o hasta el 23)	17	18	19 ENTREGA PROGRAMACIONES	20	21	22

23	24	25 CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR COMISION CONVIVENCIA MAGOSTO	26	27	28	29
30	31					
NOVIEMBRE						
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15 <u>C.C.P.</u>	16	17	18	19
20	21	22	23 NOTAS PENDIENTES 1º Evaluac. 2ºBACH	24	25	26
27	28	29	30			
DICIEMBRE						
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13 <u>C.C.P.</u> PROYECTOS	14 PROYECTOS Fin FCT extra GM, GS y grado básica	15 PROYECTOS	16	17
18 1ª Evaluación de 2º cursos de CCF GM y 2º de grado básico	19 1ª Evaluación CCFF-FPB y resto de grupos	20 1ª Evaluación CCFF y resto de grupos	21	22 Entrega de notas		

SEGUNDO TRIMESTRE

• 53 lectivos

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
ENERO						
8 RECLAMACIONES	9 RECLAMACIONES	10	11	12	13	14
15	16 Fin FCT CAE	17 CLAUSTRO COMISIÓN CONVIV. CONSEJO ESCOLAR	18	19 Evaluación 1ª final de AE2 A y B	20	21
22 Evaluación EMSD Entrega de notas de TCAE	23 Reclamaciones de TCAE	24 Reclamaciones de TCAE	25	26	27	28
29	30	31				
FEBRERO						
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14 C.C.P.	15	16	17	18
19	20	21 Evaluación de pendientes de AE2A/AE2B	22	23 Evaluación 2ª FPGS (o el 26)	24	25
26	27	28	29			
MARZO						
				1	2	3
4 INICIO FCT FPGS	5 Evaluación 2ª FPGM	6	7 2ª Evaluac. 2º BACH	8	9	10
11	12	13 C.C.P.	14	15	16	17
18 Inicio FCT FPGM (y TCAE)	19 Evaluación Resto de grupos	20 Evaluación Resto de grupos	21	22 Entrega de notas	23	24
25	26	27	28	29	30	31
ABRIL						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10 Eval 2º grado básico	11 Notas grado básico	12	13	14
15	16 Inicio FCT grado básico	17 CLAUSTRO COMISIÓN CONVIV. CONSEJO ESCOLAR	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30 Eval. PTES.BACH					

TERCER TRIMESTRE

- 39 lectivos (2º BACHILLERATO y 2º CCFF GS)
- 54 lectivos (FPB, 2º CCFF GM, ESO, 1º Bachillerato, 1º CCFF GM y 1º CCFF GS)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
MAYO						
		1	2 Evaluación EMSD	3	4	5
6	7	8 C.C.P.	9	10	11	12
13	14	15 Exámenes 2º Bach	16 Exámenes 2º Bach	17 Exámenes 2º Bach	18	19
20 Exámenes 2º Bach Documentación EBAU	21 Evaluación 2º Bach ENTREGA Notas 2º Bach	22 Reclamaciones 2º CFGS Reclamac. 2º Bach Clases EBAU PROYECTO	23 Reclamaciones 2º CFGS Reclamac. 2º Bach Clases EBAU PROYECTO	24 Reclamaciones 2º CFGS FIN 2º BACH Clases EBAU PROYECTO	25	26
27 ENTREGA notas 2º FPGS Clases EBAU Evaluación PTES. ESO Evaluación final 2º FPGS	28 Clases EBAU Matrícula EBAU	29 Clases EBAU Matrícula EBAU	30 Clases EBAU Matrícula EBAU 1ª Evaluación final EMSD	31 FIN FCT FPGS Matrícula EBAU	1	2
JUNIO						
3 Clases EBAU FIN 2º BACH Matrícula EBAU FIN 2º CFGS	4 Clases EBAU 3ª Eval. Seguimiento ESO	5 ¿?Exámenes EBAU Exámenes libres 3ª Eval. Seguimiento ESO Fin FCT-GM C.C.P.	6 ¿?Exámenes EBAU Exámenes libres Exámenes 1º Bach Exámenes FINALES 1º CCFF	7 ¿?Exámenes EBAU Fin FCT-FPB Exámenes libres Exámenes 1º Bach Exámenes FINALES 1º CCFF	8	9
10 Exámenes 1º Bach Exámenes extra 2º Bach Exámenes FINALES 1º CCFF	11 Exámenes 1º Bach Exámenes extra 2º Bach Exámenes FINALES 1º CCFF Evaluación libre	12 Exámenes 1º Bach Exámenes extra 2º Bach Publicación Resultados libres Fin FCT TCAE	13 ¿? Prueba de acceso??? Exámenes extra 2º Bach Reclamación libres Evaluación Final	14 ¿? EVALUACIÓN PRUEBA ACCESO FP?? Reclamación libres Recuperaciones 1º CCFF	15	16
17 Lect.extra proyectos	18 EVAL EXTRA PROYECTOS 2º CFGS Evaluación final 2º FPGM, FPB Notas 1º	19 Evaluación Final Eval. extra. 2º Bach Exp. Proyectos libres Resol. reclamaciones libres	20 Exámenes finales ESO	21 Exámenes finales ESO FIN LECTIVO ESO Y BACHILLERATO FIN CFGM FIN FPB FIN CCFF 1º GS FIN EMSD Entrega de Notas 2º de CFGM Entrega Memorias Atención Reclamaciones	22	23
24	25 Eval Final ESO Atención Reclamaciones Resolución Reclamaciones Dptos Exámenes ex. 2º BACH EVAL 2º AE2C Prueba extraordinaria o 2ª final grado básico, GS y GM	26 Atención Reclamaciones Resolución Recla Dptos Firma de Actas Exámenes ex. 2º BACH Prueba extraordinaria o 2ª final grado básico, GS y GM	27 Notas ESO Resolución Reclamaciones Dptos Firma de Actas ACTIV CONVIVENCIA EVAL ex.2º BACH Prueba extraordinaria o 2ª final grado básico,GS y GM	28 CLAUSTRO COMISIÓN CONVIV. CONSEJO ESCOLAR Firma de Actas		

2. DIRECTRICES PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Considerando la actividad extraescolar como una verdadera acción educativa, y para que ésta sirva a la educación integral del alumno logrando el mayor aprovechamiento posible, se confeccionará un calendario de actividades que no interfiera con las evaluaciones. Estas actividades deberán ser espaciadas y a ser posible interdisciplinarias.

A través de las actividades extraescolares y las tutorías buscarán prioritariamente alentar valores de **convivencia** y democráticos entre personas de orígenes diversos, fomentando el respeto, la solidaridad, la igualdad de género, la divulgación del conocimiento y otros aspectos que incidan en el aprendizaje y la adquisición de las competencias básicas. Especialmente la competencia social y ciudadana, la de autonomía e iniciativa personal y la de aprender a aprender. Se velará por desarrollar conductas y hábitos saludables, fomentar el consumo responsable, la educación vial, etc. Se trabajarán para tales fines desde las aulas y en distintas materias el día de la Paz, de la Violencia de Género, de la Mujer, etc. Todo ello se contempla en el "Proyecto Regínérate" del centro.

Se mantendrá la realización de actividades como: exposiciones, conferencias, concursos, etc. Los alumnos deben seguir visitando cada año: empresas, industrias, museos, exposiciones, ciudades históricas y/o monumentales, conciertos, teatro, etc.

Alentar su colaboración en la revista Zarza.

Fomentar su participación en la página web.

Se procurará una participación mayoritaria por parte de los alumnos en todas las actividades, tanto en lo referente a la programación como a la asistencia.

Todas las actividades deberán ser programadas con antelación, realizándose una Guía de Actividades, y se recogerán y estudiarán los resultados tanto a nivel de departamento organizador (Memorias), como de los alumnos participantes en las mismas (Trabajo-Resumen).

La Jefatura de Estudios con los Jefes de los Departamentos a los que afecten las actividades se encargarán de la coordinación y difusión de dichas actividades.

Se podrá organizar un viaje cultural para 1º de Bachillerato, con una duración máxima que en ningún caso suponga más de 3 días lectivos, que será organizado por los profesores acompañantes y coordinados por el Jefe del departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. Se facilitará, además, el que sea a un país de la Comunidad Europea. También participarán en el viaje los 1ºs cursos de los Ciclos Formativos de Grado Superior. En función del número de alumnos de Bachillerato y F.P. que estén interesados en el viaje cultural, este podrá ser conjunto. Dicho viaje será único si no supera los 60 alumnos y serán acompañados por dos profesores/padres

Se podrá organizar un *viaje cultural* para los alumnos que finalicen la Secundaria Obligatoria.

Se potenciará la presencia del Instituto en su entorno, mediante contactos con asociaciones culturales y de vecinos, así como con otros Centros e Institutos para la programación y realización conjunta de actividades culturales, recreativas o deportivas, ofreciendo nuestras posibilidades y recibiendo las aportaciones del entorno.

Los profesores que realizan salidas o actividades complementarias tendrán cubiertas las respectivas necesidades económicas, de acuerdo con la cuantía de las dietas establecidas por la Junta de Castilla y León. Las actividades tradicionales y de carácter general tendrán una subvención por parte del Centro.

En las programaciones correspondientes a los Departamentos didácticos figuran las actividades complementarias que se programan para el presente curso.

Las actividades que no estén contempladas en la P.G.A. se deberán informar al Consejo Escolar, al que se presentará una propuesta de realización de las actividades que contenga:

- Objetivos
- Oportunidad y conveniencia de la actividad
- Fecha de la actividad.
- Alumnos a la que va dirigida
- Otras consideraciones

El departamento de Actividades Extraescolares coordinará jornadas culturales, siempre que profesores y alumnos las respalden y llenen de contenido.

Se contará con la autorización de la Dirección para utilizar el nombre del centro y sus instalaciones.

3. MEMORIA ADMINISTRATIVA

- A. Documento de Organización del Centro y resultados académicos del curso anterior.
- B. Documento de estudio de las plantillas del curso siguiente.
- C. Impreso de recogida de datos de matrícula de alumnos.
- D. Impreso de estadística oficial. (enviados en plazos desde la Secretaría del Centro.)
- E. Proyecto de presupuesto del Instituto.

El procedimiento para realizar la gestión económica será el siguiente:

- Los profesores, con el conocimiento del/la Jefe/a de departamento, efectuarán los pedidos de material no inventariable y le entregarán los albaranes correspondientes.
- Los/as Jefes/as de departamento entregarán en Secretaría los albaranes recibidos, al menos una vez al finalizar cada mes.

Para la realización de lo anterior se tendrán en cuenta las siguientes normas:

- Los albaranes, que deberán estar valorados y con el I.V.A incluido, tendrán la firma del profesor que realice la compra.
- Siempre que sea posible se deben evitar los contrarreembolsos.

F. Las facturas deben cumplir la normativa vigente al respecto.

G. Obras de mejora acondicionamiento y reforma

- Mejoras y arreglos interiores: sustitución de ventanas por carpintería de aluminio puente térmico, pintado de instalaciones, azulejado de aulas y pasillos, sustitución de peldaños escalera norte y sur, sustitución de puertas acceso talleres automoción, cambiar luminarias fluorescentes por LED, sustitución puerta aula 115.
- Acomodar normativa de prevención puerta de acceso entre talleres automoción. (113,115,117).
- Sustitución de desagües que evite las inundaciones.
- Extracción de humos en un taller de electrónica.

4. ORGANIGRAMA DE PERSONAL.

4.1 CARGOS DIRECTIVOS

Directora: *M^a del Carmen de la Rosa García*

Secretario: *Juan Carlos Calvo Prieto*

Jefe de Estudios: *José Rubio Blanco*

Jefe de Estudios Adjunto de E.S.O.: *M^a del Carmen Diego Pozo*

Jefa de Estudios Adjunto F.P.: *María Jesús Mateos Flecha*

Jefe de Estudios (turno de tarde): *Inmaculada Aguayo Ortiz*

4.2 JEFES/AS DE DEPARTAMENTO

Departamento de Artes Plásticas: *María Teresa González Martínez-Pedrayo*

Departamento de Biología y Geología: *Elena Raquel García Serrano*

Departamento de Economía: *M^a del Carmen Sandoval García*

Departamento de Educación Física y Deportiva: *Maximino Barrio Martínez*

Departamento de Filosofía: *Pedro Luis González González*

Departamento de Física y Química: *Ana María López Barba*

Depto de Formación y Orientación Laboral: *Ana Belén Figueroa Villarejo*

Departamento de Francés: *M^a del Carmen Diego Pozo*

Departamento de Geografía e Historia: *Ana María Villanueva Fernández*

Departamento de Inglés: *Ana Isabel Ferreras Valladares*

Departamento de Latín: *M^a del Carmen Honrado González*

Departamento de Lengua Castellana y Literatura: *Mónica Álvarez Pérez*

Departamento de Matemáticas: *Julia de la Torre Grobas*

Departamento de Música: *Alejandro Hernández Payo*

Departamento de Tecnología: *Luis Manuel Arias Blanco*

Departamento de Automoción: *Carmen Pérez García*

Departamento de Electrónica: *Enrique Fernández García*

Departamento de Sanidad: *Carlos alegre Alija*

Departamento de Orientación: *Marta Vega Panero*

Departamento de Actividades Extraescolares: *Raúl Andrés Gutiérrez*

4.3 COORDINADOR DE CONVIVENCIA

Itziar Morán Torre

5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La ejecución del Plan de Centro para el curso 2023/24 tendrá como unidad básica de tiempo el trimestre. El seguimiento del Plan se efectuará, en primera instancia, por medio de los órganos unipersonales de gobierno en colaboración con los distintos Jefes de Departamento y responsables de Programas.

Los Órganos Colegiados, de acuerdo con sus competencias, analizarán el cumplimiento del Plan y harán un seguimiento del mismo en reuniones trimestrales y apoyados por los informes de los Órganos Unipersonales de Gobierno. Y al final del curso los Órganos Colegiados harán una evaluación global por medio de una encuesta dirigida a los distintos sectores representados en el Consejo Escolar, que contribuirá a la evaluación de las acciones del Programa General Anual del Centro.

Con la misma finalidad evaluadora, se dirigirá a los alumnos una encuesta sobre criterios pedagógicos, metodológicos y de organización del Centro y sus resultados se incluirán en la memoria final. Dicha encuesta se realizará a los alumnos de Formación Profesional y, al curso siguiente, a los alumnos de ESO y Bachillerato.

Al finalizar el curso se integrarán en un solo documento, Memoria del Centro, los análisis parciales realizados a lo largo del curso y la valoración de lo programado y lo conseguido.

PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

De acuerdo con la Instrucción de 29 de junio de 2023 de la secretaría general de la consejería de educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en castilla y león correspondientes al inicio del curso escolar 2023/2024, en punto séptimo:

En la etapa de educación secundaria obligatoria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.6 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un *plan específico de refuerzo*, en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

En la etapa de educación secundaria obligatoria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.7 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un *plan de recuperación* de cada materia y ámbito no superado, en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

En la elaboración de estos planes, se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.

Los planes a los que se refiere este apartado formarán parte de las programaciones didácticas, así como de la Programación General Anual del centro, y serán elaborados de acuerdo con los modelos recogidos en los anexos de la Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.

Los tutores docentes informarán a los padres/madres y/o tutores legales sobre el contenido, la aplicación y el resultado de estos planes; también será informado el conjunto del profesorado que imparta docencia a estos alumnos.

Se desarrollarán sin perjuicio de la obligación del alumnado de presentarse, en su caso, a las pruebas de evaluación de las materias pendientes de cursos anteriores.

Plan de Comunicación Interna y Externa

I.E.S. GINER DE LOS RÍOS DE LEÓN

Introducción.

Entendemos como Plan de Comunicación como el documento en el que se detalle cómo va a ser la comunicación, qué información se va a facilitar, a quiénes va a ir dirigida, con qué intención va a dirigir dicha información, es decir, es la hoja de ruta a seguir por toda la comunidad educativa para transmitir información, de manera que todos tengan acceso a ella. Además de ser la forma de darse a conocer al entorno más cercano y a otras entidades.

La comunicación corporativa conforma la proyección de las señas de identidad de un centro educativo, y resulta decisiva para determinar el éxito o fracaso de todas y cada una de sus iniciativas. Por ello es crucial definir y desarrollar acciones de comunicación adecuadas y bien orientadas, capaces de cumplir los objetivos propuestos, contribuyendo a una mejor valoración y conocimiento del centro educativo por parte de su comunidad y de la sociedad en general.

Hoy en día con los medios que ponen a nuestra disposición internet y las redes sociales, la comunicación la podemos medir y analizar, la podemos planificar y la podemos convertir en un activo para crecer, aprender, trabajar en red y ampliar nuestros horizontes.

Objetivos Generales.

- Impulsar las iniciativas y las nuevas ideas, fomentando la participación para crear un proyecto común y compartido.
- Definir y dar a conocer las señas de identidad y los valores corporativos del centro.
- Cohesionar y mejorar el sentido de pertenencia consiguiendo que todo el centro se comprometa con esos valores y señas de identidad.
- Maximizar la coordinación de los equipos humanos de trabajo y evitar que los grupos se dividan.
- Mejorar los sistemas de toma de decisiones en las diferentes unidades
- Incentivar el reconocimiento y bonificar las aportaciones.
- Estimular la gestión del conocimiento, a través de opiniones, críticas y sugerencias.
- Liberalizar la información.
- Fomentar la calidad de las enseñanzas del centro, para aumentar la matriculación.
- Gestionar el talento a través de la formación y la adquisición de nuevos conocimientos
- Mejorar el clima laboral de los docentes y de toda la comunidad educativa.

PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA

Público	Objetivos	Canales	Cronograma	Acciones	Responsables y Recursos necesarios
Equipo Directivo	Mejorar el ambiente, el trato personal y los valores éticos. Generar sentimiento de identidad y de grupo. Dar máxima difusión a la información. Mejorar la Coordinación entre los miembros del Equipo Directivo. Fomentar el proyecto educativo y los valores de centro.	Carta/circulares Correo electrónico Comunicación interpersonal	Habitualmente	1. Transmitir a la comunidad educativa información remitida desde la Dirección Provincial, Comunicaciones del Equipo Directivo sobre gestiones, organizaciones, normativas, convocatorias, etc. internas del centro o cualquiera cuestión de especial relevancia para la comunidad educativa. Todas las comunicaciones con el correcto uso de logotipos e identidad corporativa del centro y en el caso de los correos electrónicos las advertencias de protección de datos.	Los integrantes del equipo Directivo, coordinador de medios informáticos. Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi.
		Correo electrónico	Principio de curso	2. Generar listados de correo electrónico diferenciados para una pronta y dinámica comunicación.	
		Correo electrónico	A diario	3. Revisar el correo electrónico del centro al menos en dos momentos de la jornada laboral.	
		Web del centro.	Principio de curso	4. Mantenimiento de los documentos útiles colgados en la web del centro para el uso de la comunidad educativa	
Órganos Colegiados	Mejorar el ambiente, el trato personal y los valores éticos. Generar sentimiento de identidad y de grupo. Fomentar el proyecto educativo y los valores de centro.	Carta y/o circulares Correo electrónico Comunicación interpersonal	Cuando existe convocatoria del órgano en cuestión	1. Fomentar el dialogo, la evaluación de las acciones llevadas a cabo, la crítica constructiva y las buenas relaciones interpersonales más allá de las diferencias de criterio 2. Envío de la convocatoria con tiempo suficiente y con la documentación necesaria para dinamizar la misma.	Los integrantes del equipo Directivo Los integrantes del Claustro y el Consejo Escolar. Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Así como espacios donde poder reunirse.
Órganos de Coordinación Docente.	Mejorar el ambiente, el trato personal y los valores éticos. Generar sentimiento de identidad y de grupo. Fomentar el proyecto educativo y los valores de centro.	Correo electrónico Comunicación interpersonal	Cuando existe convocatoria del órgano en cuestión	1. Fomentar el dialogo, la evaluación de las acciones llevadas a cabo, la crítica constructiva y las buenas relaciones interpersonales más allá de las diferencias de criterio 2. Envío de la convocatoria con tiempo suficiente y con la documentación necesaria para dinamizar la misma.	Los integrantes del equipo Directivo. Los Jefes de Departamento. Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Así como espacios donde poder reunirse.
Profesorado	Mejorar el ambiente, el trato personal y los valores éticos. Generar sentimiento de identidad y de grupo. Mejorar la autovaloración profesional. Fomentar ámbitos de formación en el centro. Fomentar el proyecto educativo y los valores de centro.	Correo electrónico Comunicación interpersonal	A diario	1. Mantener una actitud colaborativa y un trato cordial, fomentando el trabajo en grupo y coordinado. 2. Participar en la mejora del centro activamente a través de la evaluación del mismo.	Todo el profesorado en general. Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Así como espacios donde poder reunirse.
Alumnado	Mejorar el ambiente, el trato personal y los valores éticos. Generar sentimiento de identidad y de grupo. Incrementar la autoestima del alumnado. Fomentar el proyecto educativo y los valores de centro.	Correo electrónico Comunicación interpersonal Redes sociales	A diario	1. Dar difusión a las actividades y trabajos del alumnado a través del Facebook, Twitter e Instagram del instituto, fomentando el espíritu de pertenencia al centro. 2. Mantener un trato cordial y cercano que el alumnado fomente la corresponsabilidad y el ámbito colaborativo.	Integrantes del Equipo Directivo Profesorado Alumnado Pas Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Así como espacios donde poder reunirse.
			A principio de curso	3. Realización de una presentación del centro, de los tutores y del equipo directivo, proporcionando las directrices generales del curso y funcionamientos internos.	
PAS	Mejorar el ambiente, el trato personal y los valores éticos. Generar sentimiento de identidad y de grupo. Fomentar el proyecto educativo y los valores de centro.	Comunicación interpersonal	A diario	1. Mantener una actitud colaborativa y un trato cordial para el buen funcionamiento del centro, a través del reparto de funciones y atribuciones.	Integrantes del Equipo Directivo Profesorado Alumnado
adres	Mejorar el trato personal y los valores éticos. Generar sentimiento de identidad y de grupo. Crear un clima de colaboración en la resolución de conflictos. Incrementar la confianza en el profesorado y en el centro. Fomentar el proyecto educativo y los valores de centro.	Carta y/o circulares Correo electrónico Comunicación interpersonal	A diario Durante tutorías y/o entrevistas	1. Mantener una comunicación cordial, fluida y cercana, corresponsabilizando a las familias del proceso de educación de sus hijos.	Integrantes del Equipo Directivo Profesorado Alumnado
				2. Realización de una presentación del centro, de los tutores y del equipo directivo, proporcionando las directrices generales del curso y funcionamientos internos.	

PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Público	Objetivos	Canales	Cronograma	Acciones	Responsables y Recursos necesarios
Dirección Provincial de Educación	Mostrar una identidad de centro ajustada a su realidad Mejorar el trato personal e institucional. Aumentar la confianza en el profesorado y en el centro. Fomentar los valores de centro y el proyecto educativo. Potenciar y desarrollar ámbitos colaborativos.	Carta y/o circulares Correo electrónico Comunicación interpersonal	Habitualmente	<ol style="list-style-type: none"> Proporcionar a la Dirección Provincial de Educación las informaciones requeridas sobre el centro con diligencia y puntualidad. Todas las comunicaciones con los logotipos del centro y en el caso de los correos electrónicos las advertencias de protección de datos. Tener un trato correcto tanto en la atención telefónica como de la atención en secretaria. 	Los integrantes del equipo Directivo Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Además espacios donde poder reunirse.
Futuro alumnado	Mostrar una identidad de centro ajustada a su realidad Mejorar el trato personal e institucional. Aumentar la confianza en el profesorado y en el centro. Captación de matrícula. Fomentar los valores de centro y el proyecto educativo.	Correo electrónico Comunicación interpersonal Web del Centro Redes Sociales Publicidad en prensa	<p>Habitualmente</p> <p>Momentos de captación de matrícula (cuando sale el periodo de admisión y/o último trimestre del curso)</p>	<ol style="list-style-type: none"> Tener la información y la identidad corporativa de la página web actualizada. Tener un trato correcto tanto en la atención telefónica como de la atención en secretaria Realización de visitas guiadas al centro durante las jornadas de Puertas Abiertas del Centro. 	Personal de Administración y Servicios. Los integrantes del equipo Directivo. Los Jefes de Departamento. Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Además trípticos informativos y material promocional del centro.
Otros centros Educativos	Mostrar una identidad de centro ajustada a su realidad Mejorar el trato personal e institucional. Aumentar la confianza en el profesorado y en el centro. Fomentar los valores de centro y el proyecto educativo. Potenciar y desarrollar ámbitos colaborativos.	Correo electrónico Comunicación interpersonal Web del Centro Redes Sociales Publicidad en prensa	<p>Habitualmente</p> <p>Momentos de captación de matrícula (cuando sale el periodo de admisión y/o último trimestre del curso)</p>	<ol style="list-style-type: none"> Proporcionar una información precisa sobre la Jornadas de Puertas Abiertas y posibles visitas al centro. Tener un trato correcto tanto en la atención telefónica como de la atención en secretaria Realizar visitas informativas, mails promocionales, cartelería y trípticos informativos. 	Personal de Administración y Servicios. Los integrantes del equipo Directivo. Los Jefes de Departamento. Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Además trípticos informativos y material promocional del centro
Instituciones Colaboradoras	Mostrar una identidad de centro ajustada a su realidad Mejorar el trato personal e institucional. Aumentar la confianza en el profesorado y en el centro. Fomentar los valores de centro y el proyecto educativo. Potenciar y desarrollar ámbitos colaborativos.	Correo electrónico Comunicación interpersonal	Habitualmente	<ol style="list-style-type: none"> Establecer las relaciones interinstitucionales necesarias para la creación de convenios de colaboración, realización de Prácticas y Formación en Centros de Trabajo y proyectos de innovación educativa. Tener un trato correcto tanto en la atención telefónica como de la atención en secretaria 	Personal de Administración y Servicios. Los integrantes del equipo Directivo. Los Jefes de Departamento. Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Además trípticos informativos y material promocional del centro y realizar algunos desplazamientos fuera del centro.
Público en General	Mostrar una identidad de centro ajustada a su realidad Mejorar el trato personal e institucional. Aumentar la confianza en el profesorado y en el centro. Captación de matrícula. Fomentar los valores de centro y el proyecto educativo.	Correo electrónico Comunicación interpersonal Web del Centro Redes Sociales Publicidad en prensa	Habitualmente	<ol style="list-style-type: none"> Tener la información y la identidad corporativa de la página web actualizada. Tener un trato correcto tanto en la atención telefónica como de la atención en secretaria. Dar difusión a las actividades y trabajos del alumnado a través del Facebook, Twitter e Instagram del instituto, fomentando el espíritu de pertenencia al centro 	Personal de Administración y Servicios. Los integrantes del equipo Directivo. Se necesitan recursos informáticos, ofimáticos y conexión wifi. Además trípticos informativos y material promocional del centro.

PROGRAMA DE UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR DEL ALUMNADO EDUCATIVAMENTE VULNERABLE, EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS O PSICOPEDAGÓGICOS SITUADOS EN ZONAS/SECTORES ESCOLARES Y CENTROS RURALES AGRUPADOS

En el marco de los componentes de la política del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, cuyo despliegue corresponde al Ministerio de Educación y Formación Profesional a través de las Administraciones educativas, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León desarrolla el programa de cooperación territorial de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, como complemento a los Servicios de Orientación existentes.

Este programa de cooperación territorial se plantea como una medida innovadora con la función específica de acompañar las trayectorias educativas del alumnado más vulnerable, para, en coordinación con los servicios de orientación educativa existentes de sector, prevenir fracasos, promover su aprendizaje y el éxito escolar.

Nuestro centro se incluye en el Programa a través de la cumplimentación por parte del Director/a o representante legal del centro educativo del "Acuerdo de participación del centro educativo con la Unidad de Acompañamiento y Orientación" recogido como anexo II en la *"Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se determina la organización y funcionamiento de las unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla y León, en el marco del programa de cooperación territorial de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable"*.

En nuestro centro la actuación de la Unidad de Acompañamiento y Orientación personal y familiar tiene como destinatario el alumnado más vulnerable en riesgo de repetición y abandono del sistema educativo. Este alumnado es propuesto conjuntamente entre el equipo directivo del centro educativo y el Servicio de Orientación que atiende al mismo, teniendo presente la necesidad de acompañamiento y orientación individualizada, tanto a nivel personal como familiar.

La familia del alumnado atendido por la Unidad tiene previo a su intervención, el documento de "Información y Consentimiento Familiar", según se recoge en el anexo 3 de la *"Resolución de 20 de enero de 2022"*, en el que se informa a la familia de los aspectos básicos del programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación y se solicita por escrito su consentimiento para intervenir y su compromiso de colaboración con la Unidad.

La intervención con este alumnado tiene un carácter complementario a las actuaciones que realizan los Servicios de Orientación, por lo que tiene en cuenta las actuaciones previas efectuadas por estos.

Para la intervención se realiza el "Plan de Acompañamiento e Intervención", documento de funcionamiento y organización de la intervención individualizada a realizar, tanto con el alumno/a en cuestión como, si fuere el caso, con su familia. Este documento se realiza en consonancia con el anexo 4 recogido en la *"Resolución de 20 de enero de 2022"*.

El Plan de Acompañamiento e Intervención tiene la conformidad del director/a del centro educativo y es actualizado en la medida que las circunstancias y necesidades del alumnado y/o familias varíen sustancialmente.

El Plan de Acompañamiento e Intervención junto con otra documentación del Programa, se incluirá en el expediente académico del alumnado, correspondiendo su custodia al centro educativo en el que se encuentra escolarizado el alumnado.